

## MESIANISMO: ¿RESUCITARÁ DIOS A LOS MUERTOS?

DR. DAVID KRAEMER Y DR. NEIL GILLMAN

Los Dres. Kraemer y Gillman enseñaron, conjuntamente, un curso sobre "¿Qué ocurrirá en el fin de los días?", como parte del curso de Instrucción Judía para Adultos, Franz Rosenzweig Lehrhaus, en la primavera de 1993, cuyo tema era el pasado, presente y futuro del mesianismo judío.

Tomado de *Masoret*, Vol. 3, N° 1, 1993.

### LA VISIÓN CLÁSICA

DR. DAVID KRAEMER

El Dr. Kraemer es Profesor asociado de la cátedra "Rabino Judah Nadich". Enseña Talmud y textos rabínicos en el Seminario Teológico de Nueva York. Es autor de un libro, de próxima aparición, sobre respuestas al sufrimiento en la literatura rabínica clásica. (Oxford University Press).

Cuando los sacerdotes, profetas y escribas que redactaron la Biblia hebrea imaginaron un "mundo futuro", casi sin excepción, éste sería concretado en *este* mundo. Los leones podrían yacer junto a los corderos, los imperios extranjeros podrían ser vencidos, los sacerdotes y los reyes ungidos de Israel, podrían ser restablecidos, pero todo esto -aunque fantástico- ocurriría aquí. La vida después de la muerte, sea espiritual o física no estaba incluida.

Pero en los últimos capítulos bíblicos que fueron redactados -los postreros del Libro de Daniel- encontramos la siguiente promesa excepcional: "En ese tiempo... será un tiempo de angustias, como nunca lo fue desde que existe la gente... Muchos de los que duermen en el polvo de la tierra despertarán, algunos para la vida eterna, otros para la censura, para la execración eterna" (Daniel 12:1-2). En estos versículos, redactados durante las persecuciones de Antíoco (el relato de Jánuca), un judío registra, por vez primera, su inequívoca creencia de que al final de los días los muertos serán revividos.

La creencia de este autor se encuentra repetida en siglos posteriores. Por ejemplo, en Macabeos II leemos acerca del martirio de seis hermanos judíos a manos del malvado rey greco-sirio (cap. 7). En medio de las más horribles torturas, algunos de los hermanos reaccionan diciendo que sus muertes no importan porque ellos serán revividos para una vida eterna. "Uno no puede dejar de elegir ser muerto a manos de los mortales y abrigar la esperanza, que infunde D's, de ser revividos por El", dice uno de los hermanos. ¡"Pero para tí (el torturador) no habrá resurrección"!

Nuevamente, el horror de las persecuciones de Antíoco es mitigado por la fe en que la muerte es sólo temporaria; el hombre justo recibirá, en un futuro mejor, lo que merece.

El autor del apócrifo Apocalipsis de Baruj (Baruj II) consigna, en otro medio circundante, esta misma creencia. Este autor, que escribió en las décadas siguientes a la destrucción del Segundo Templo y la derrota de los judíos a manos de los romanos, confía tanto en su creencia en la resurrección que se anima a hablar sobre cuestiones específicas, las que a nosotros nos parecen casi groseras:

"Pero te preguntaré a Tí, ¡Oh Todopoderoso!... ¿en qué forma vivirán esos que viven en Tu tiempo, y a qué se parecerán después...? Y El contestó y me dijo..., en esos días, la tierra revivirá, ciertamente, a los muertos que actualmente recibe a fin de preservarlos: no hará cambio en su forma, sino que, como los ha recibido, así los revivirá." (II Baruj 49:1/50:2)

Ni halos ni carne flotando, simplemente la forma mundana con la cual uno abandonó este mundo: Tal la creencia de un judío en la última parte del S.I, que conocía muy bien la apariencia que tenían muchos vecinos suyos cuando eran arrojados crudamente a la fosa.

Es crucial advertir que cada una de esas manifestaciones tenía lugar en circunstancias similares -la primera durante y después de la guerra con Siria, y la segunda después de la guerra con Roma. Según estos contextos, pienso que sería justo decir que la insistencia sobre la futura resurrección representa una respuesta a las graves injusticias y a las amargas realidades de la historia judía. Esos autores creían en un D's justo y protector, pero cuando miraban el mundo que los rodeaba -los sufrimientos de los judíos a manos de gente mucho menos virtuosa que ellos- no podían entender como su D's podía permitir tal horror. Ellos, entonces, llegaron a la conclusión de que lo exhibido delante de ellos era una imagen incompleta, y que la justicia perfecta sólo sería posible en un mundo futuro.

Debido a que la imaginación judía había estado siempre "encarnada" (las potencialidades espirituales del Platonismo no habían influido, aún, sobre la mayoría de los círculos judíos), esta realización debía incluir el cuerpo. Así, la recompensa futura tenía que ser, necesariamente, la resurrección de la persona en su cuerpo.

La demanda de inmortalidad personal simboliza, también, el reclamo de una justicia futura de D's que respete al individuo. No era suficiente que el pueblo de Israel fuera tratado dignamente; más bien, era debido al terrible sufrimiento de los individuos que, precisamente, la resurrección como solución, era necesaria.

Muchos de nosotros hemos rechazado la idea de una verdadera resurrección. Si vamos a alcanzar la inmortalidad, esto será a través de nuestros hijos o a través de nuestro pueblo. Pero invalidando la idea de

justicia en respuesta al sufrimiento del individuo, esperando solamente que el pueblo judío sea tratado dignamente, estamos renunciando a algo trascendental: a un D's que se interesa por cada individuo. Y, después de todo, ¿Cuán benevolente es un D's que no cuida de *mi*? En esta interpretación contemporánea de "vida" después de la muerte, adquirimos, quizás, racionalidad pero perdemos mucho en cambio. Yo me pregunto si el trueque vale la pena.

### UNA PERCEPCIÓN CONTEMPORÁNEA

DR. NEIL GILLMAN

El Dr. Gillman es Profesor asociado de la cátedra "Aaron Rabinowitz y Simon H. Rifkind" y Presidente del Departamento de Filosofía Judía, en el J.T.S. de N. York.

De todos los elementos comprendidos en el sistema de la creencia judía clásica a ninguno le ha ido peor, en la época moderna, que a la creencia en que al cabo de los días, D's resucitará a los muertos.

Encontramos esta creencia, diariamente, en nuestra liturgia donde forma el núcleo de la segunda bendición, en la *Amidá*. El nombre de esa bendición es *Gevurot* -literalmente, "manifestaciones del poder divino"- una de las cuales es, precisamente, el poder de D's de resucitar a los muertos. Es también, el último de los Trece Principios de la Fe, de Maimónides, los que constituyen, según ese eminente pensador, las exigencias básicas de la fe para el auténtico judío; se encuentra, también, en la estrofa final de la versión poética de esos principios, el himno *Igdal*, que cantamos al finalizar nuestro servicio vespertino de Shabat.

Hasta ahora, la mayoría de los judíos contemporáneos niegan que en algún momento de un futuro indeterminado, sus cuerpos se levantarán de la tumba y caminarán nuevamente sobre la tierra. Dicen que esta es, simplemente, una idea demasiado fantástica. O consideran, posiblemente, que tal creencia está originada en una falta de valor, una incapacidad para confrontar valientemente lo definitivo de la muerte. O: "¿No es ésta una creencia cristiana? ¿Qué está haciendo en el judaísmo?"

Y así, en los libros de oraciones producidos por las ramas más liberales de nuestra comunidad religiosa (p. ej. la Reformista y la Reconstruccionista) han cambiado los términos de la bendición y se lee en lugar de "resucita a los muertos", D's es la "fuente de la vida" o "da y renueva vida".

Aunque nuestros propios libros de oraciones, conservadores, no alteran el texto hebreo tradicional de la bendición, sus traducciones del hebreo reflejan una inquietud similar. El libro de oraciones para Shabat

y las Festividades traducen "traes a los difuntos a la vida eterna", y en el más actual *Sim Shalom* se traduce en forma distinta, "da vida a los difuntos" o "Señor de la vida y la muerte". Estas traducciones pueden ser poéticamente conmovedoras, pero atemperan, claramente, el sentido del original hebreo. En contraposición, el Art Scroll Siddur, ortodoxo, traduce simplemente "El que resucita a los muertos".

La creencia en la resurrección del cuerpo no comienza con la inequívoca referencia en el Libro de Daniel (12:2), en la Biblia. Otras civilizaciones antiguas (en forma notable en Persia y en Egipto) sostenían creencias similares pero, no existe evidencia clara de su influencia sobre la Biblia. Además, aunque los rabinos trataron, en el Talmud, de encontrar raíces de esta creencia en textos bíblicos mucho más antiguos, esos esfuerzos parecen ser ejercicios homiléticos imaginativos y no demostraciones serias.

De cualquier modo, si los judíos creen, actualmente, en alguna clase de vida después de la muerte, esto toma la forma de una creencia en la inmortalidad del alma humana. Esta noción está omnipresente en la filosofía griega, seguramente desde Platón en adelante. Se inserta en el Judaísmo a comienzos de la época rabínica y rápidamente adquiere un status cuasi-dogmático. Cuando se escucha un elogio, que refleja que la memoria de la persona muerta perdurará entre sus allegados, se está escuchando una moderna y un tanto sensata expresión de la creencia en la inmortalidad del alma.

Con todo, si tuviera que elegir entre esas dos doctrinas, yo votaría, rápidamente, en favor de la resurrección. Permítanme aclarar: No creo que esta manifestación debería ser entendida en términos literales o biológicos. Quiero decir, más bien, que es una afirmación mítica; no una consumada ficción, sino una imaginativa y poética manera de comprender nuestra experiencia. Es entonces, más una afirmación acerca de nuestras vidas, en el aquí y ahora, que una predicción de algún evento que ocurrirá después del fin de la historia.

Entendida de esta manera, la doctrina enseña mucho. Me enseña, primero, que mi cuerpo es indispensable para mi identidad personal. Por medio de mi cuerpo soy ubicado en este lugar particular, en la sociedad y en la historia.

Segundo, me enseña que mi vida en el aquí y ahora, la única clase de vida que tengo, mi vida encarnada en mi cuerpo, tiene un inmenso valor para D's. Es esta vida la que, eternamente, reconocerá D's.

Tercero, enseña que el poder de D's sobre mi destino no termina con mi muerte. Si D's es verdaderamente D's, entonces, el poder de D's es infinito. ¿Por qué, en tal caso, sería superado por mi muerte? Mi maestro en el Seminario, Profesor Shalom Spiegel, Z"l, acostumbraba a advertirnos que lejos de representar una falta de valor, la doctrina de la resurrección simboliza el triunfante último paso en el desarrollo del

monoteísmo, la última afirmación que resta de la absoluta omnipotencia de D's. Al final, también la muerte morirá por la mano de D's. Esta afirmación aparece, también, en el menos apropiado de los lugares, en el verso culminante de *Jad Gadyá*, al finalizar el seder de *Pesaj*; aquí, D's mata al Angel de la Muerte.

Cuando enseño este tema me preguntan, con gran seriedad, si podemos elegir ser resucitados como lucíamos después de nuestra dieta y no como éramos antes de ella; o con cuál de nuestros diferentes esposos podemos ser resucitados. Yo comprendo esas preguntas, pero ellos no entienden el sentido de ésto. Indiscutiblemente, yo, no más que cualquier otro, sé qué me pasará después de mi muerte. Lo que yo sé, sin embargo, es que lo que yo *creo* acerca de estos eventos afectará, decisivamente, a la forma en que abordaré mi individual y única vida, aquí, en la tierra. Y ésto, esencialmente, concierne enteramente a la religión.

*Traducción: Frime Neiman*